

Abril 15 del 2017

Señores
Miembros de la Junta General
De Accionistas de la Compañía
RUXTEL S. A
Ciudad.-

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los accionistas de RUXTEL S. A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de ese mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2008.

La actividad principal de la compañía es la pesca marítima y continental de peces.

Durante el periodo la compañía ha cumplido oportunamente con sus obligaciones de índole laboral, tributaria, financiera y societaria.

La administración considera que a pesar de los problemas económicos y sociales que atraviesa nuestro País, hemos logrado sobresalir y cumplir nuestros objetivos previstos gracias al cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y a su acertada asesoría operacional y financiera y a los sistemas de control interno adecuados.

Atentamente,



Marcos Quinde Verduga
Gerente General.